



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

**ACTA N° 13
SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL
8 DE JUNIO DE 2022**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes, les doy la bienvenida a las representaciones de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales y público que nos acompaña a esta Sesión No. 13, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 8 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gubernatura del estado.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista

**C. LUCIA ERENDIUDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

**C. LICENCIADO OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	PRESENTE
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	PRESENTE
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	PRESENTE
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	PRESENTE



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. PEDRO VALLADARES TREJO Y/O PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. FRENCIADCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
PAVEL JESUS CASTELLANOS HERNANDEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. ESMERALDA PEÑA JACOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. DELFINO BÁRCENAS SÁNCHEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. NOHEMÍ LEDEZMA MATA PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la bodega electoral en el 22 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gobernatura en el Distrito 22 Tampico Tamaulipas;
- III. Emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gobernatura en el Distrito 22 Tampico Tamaulipas;
- IV. Clausura de la bodega electoral del 22 Consejo Distrital Electoral;



LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

C. LUCIA ERENDIUDA MOLINA MATEOS CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto en el orden del día, se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el 22 Consejo Distrital Electoral;

LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos por lo que se procede a su apertura, siendo las 8:12 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección para la Gobernatura del estado.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección para la Gobernatura en el Distrito 22 Tampico Tamaulipas;

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 22 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Tampico, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. IETAM/CD22/ACU/09/2022, aprobado en fecha 7 de junio de 2022, por este consejo, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 8:15 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección para la Gobernatura del estado, en el 22 Consejo Distrital con cabecera en Tampico, Tam., y de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos, en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo Distritales y de Entidad Federativa de la elección de la Gobernatura del estado.

En ese sentido, solicito a los CC. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR Y ROBERTO RIVERA GUAJARDO, Consejeros Electorales, que serán quienes integren los 2 grupos de trabajo, se realicen las acciones conducentes a la configuración en el sistema de registro de cómputos, respecto de las integraciones de dichos grupos,





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

quienes habrán de recontar 77 paquetes electorales, y una vez que se realice dicha acción inicien los trabajos.

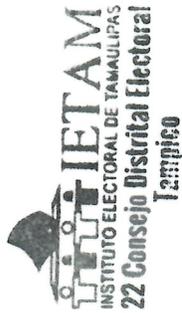
LA PRESIDENTA: Por lo que respecta al cotejo, en el Pleno se realizará la confronta de 160 actas de escrutinio y cómputo de casillas extraídas por fuera del paquete el día de la Jornada Electoral, con las que se extraerán del expediente de la elección para la Gubernatura contenido al interior del paquete electoral.

En ese contexto, esta Presidencia dará lectura en voz alta de los resultados del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 8:17 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales siguiendo el orden numérico de las casillas, conforme se vayan solicitando.

De acuerdo al manual debemos cotejar en primer termino las casillas electrónicas por lo que solicito a los miembros de este consejo procedan a extraer de la bodega Los paquetes correspondientes las:

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / SE RESERVA)
1358	BASICA 1	COINCIDE
1358 C1	CONTIGUA 1	COINCIDE
1358 C2	CONTIGUA 2	COINCIDE
1358	CONTIGUA 3	SE RESERVA
1374	BASICA 1	COINCIDE
1376	BASICA 1	COINCIDE
1376	CONTIGUA 2	COINCIDE
1377	CONTIGUA 2	COINCIDE
1378	BASICA 1	COINCIDE
1378	CONTIGUA 1	COINCIDE
1378	CONTIGUA 2	COINCIDE
1379	BASICA 1	COINCIDE
1380	CONTIGUA 2	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

1380	CONTIGUA 3	COINCIDE
1382	BASICA 1	COINCIDE
1382	CONTIGUA 1	COINCIDE
1383	BASICA 1	COINCIDE
1383	CONTIGUA 1	COINCIDE
1386	BASICA 1	COINCIDE
1386	CONTIGUA 1	COINCIDE
1387	BASICA 1	COINCIDE
1387	CONTIGUA 1	SE RESERVA
1387	CONTIGUA 2	COINCIDE
1387	CONTIGUA 3	COINCIDE
1388	BASICA 1	COINCIDE
1388	CONTIGUA 1	COINCIDE
1389	BASICA 1	COINCIDE
1390	BASICA 1	COINCIDE
1390	CONTIGUA 1	COINCIDE
1391	BASICA 1	COINCIDE
1391	CONTIGUA 1	COINCIDE
1392	CONTIGUA 2	COINCIDE
1393	BASICA 1	COINCIDE
1393	CONTIGUA 1	COINCIDE
1393	CONTIGUA 2	COINCIDE
1394	BASICA 1	COINCIDE
1394	CONTIGUA 1	COINCIDE
1394	CONTIGUA 2	COINCIDE
1395	BASICA 1	COINCIDE
1397	BASICA 1	COINCIDE
1397	CONTIGUA 1	COINCIDE
1400	BASICA 1	COINCIDE
1401	BASICA 1	SE RESERVA
1401	CONTIGUA 1	COINCIDE
1401	ESPECIAL 1	COINCIDE
1403	BASICA 1	COINCIDE
1404	BASICA 1	COINCIDE
1404	CONTIGUA 1	COINCIDE
1405	BASICA 1	COINCIDE
1405	CONTIGUA 1	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

1408	BASICA 1	COINCIDE
1408	CONTIGUA 1	SE RESERVA
1409	BASICA 1	COINCIDE
1409	CONTIGUA 1	COINCIDE
1410	BASICA 1	COINCIDE
1410	CONTIGUA 1	COINCIDE
1411	CONTIGUA 1	COINCIDE
1412	BASICA 1	COINCIDE
1413	BASICA 1	SE RESERVA
1413	CONTIGUA 1	COINCIDE
1414	BASICA 1	COINCIDE
1414	CONTIGUA 1	COINCIDE
1415	BASICA 1	COINCIDE
1415	CONTIGUA 1	COINCIDE
1416	BASICA 1	COINCIDE
1416	CONTIGUA 1	COINCIDE
1417	BASICA 1	COINCIDE
1417	CONTIGUA 1	COINCIDE
1818	BASICA 1	SE RESERVA
1419	CONTIGUA 1	COINCIDE
1421	BASICA 1	COINCIDE
1421	CONTIGUA 1	COINCIDE
1422	BASICA 1	COINCIDE
1422	CONTIGUA 1	COINCIDE
1423	BASICA 1	COINCIDE
1423	CONTIGUA 1	COINCIDE
1424	BASICA1	COINCIDE
1425	BASICA 1	COINCIDE
1427	CONTIGUA 1	COINCIDE
1427	CONTIGUA 2	COINCIDE
1427	CONTIGUA 3	COINCIDE
1428	BASICA 1	COINCIDE
1428	CONTIGUA 1	COINCIDE
1429	BASICA 1	COINCIDE
1429	CONTIGUA 1	COINCIDE
1430	BASICA 1	COINCIDE
1431	BASICA 1	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

1434	BASICA 1	COINCIDE
1434	CONTIGUA 1	COINCIDE
1435	BASICA 1	COINCIDE
1435	CONTIGUA 1	COINCIDE
1436	BASICA 1	COINCIDE
1436	CONTIGUA 1	COINCIDE
1438	BASICA 1	COINCIDE
1440	BASICA 1	COINCIDE
1440	CONTIGUA 1	COINCIDE
1441	BASICA 1	COINCIDE
1441	CONTIGUA 2	COINCIDE
1442	BASICA 1	COINCIDE
1442	CONTIGUA 3	COINCIDE
1443	BASICA 1	COINCIDE
1443	CONTIGUA 1	COINCIDE
1444	BASICA 1	COINCIDE
1444	CONTIGUA 1	COINCIDE
1445	BASICA 1	COINCIDE
1445	CONTIGUA 1	COINCIDE
1447	BASICA 1	COINCIDE
1447	CONTIGUA 1	COINCIDE
1448	BASICA 1	COINCIDE
1449	BASICA 1	COINCIDE
1449	CONTIGUA 1	COINCIDE
1450	BASICA 1	COINCIDE
1450	CONTIGUA 1	COINCIDE
1451	BASICA 1	COINCIDE
1452	BASICA 1	COINCIDE
1552	CONTIGUA 1	SE RESERVA
1453	CONTIGUA 1	COINCIDE
1453	CONTIGUA 2	COINCIDE
1455	BASICA 1	COINCIDE
1456	BASICA 1	COINCIDE
1456	CONTIGUA 1	COINCIDE
1458	CONTIGUA 1	COINCIDE
1459	CONTIGUA 1	SE RESERVA
1460	BASICA 1	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

1460	CONTIGUA 1	COINCIDE
1461	CONTIGUA 1	COINCIDE
1463	BASICA 1	SE RESERVA
1464	BASICA 1	SE RESERVA
1465	BASICA 1	COINCIDE
1465	CONTIGUA 1	COINCIDE
1466	BASICA 1	COINCIDE
1467	BASICA 1	COINCIDE
1468	BASICA 1	COINCIDE
1469	BASICA 1	COINCIDE
1469	ESPECIAL 1	COINCIDE
1470	BASICA 1	SE RESERVA
1471	BASICA 1	COINCIDE
1473	BASICA 1	COINCIDE
1473	CONTIGUA 1	COINCIDE
1474	BASICA 1	SE RESERVA
1474	CONTIGUA 1	SE RESERVA
1475	BASICA 1	SE RESERVA
1476	BASICA 1	COINCIDE
1477	CONTIGUA 1	COINCIDE
1478	BASICA 1	COINCIDE
1480	BASICA 1	COINCIDE
1480	CONTIGUA 1	COINCIDE
1483	CONTIGUA 1	COINCIDE
1484	BASICA 1	COINCIDE
1485	BASICA 1	COINCIDE
1486	BASICA 1	SE RESERVA
1487	BASICA 1	COINCIDE
1487	CONTIGUA 1	COINCIDE
1489	BASICA 1	COINCIDE
1490	BASICA 1	COINCIDE
1493	BASICA 1	COINCIDE
1494	BASICA 1	COINCIDE
1495	BASICA 1	COINCIDE
1496	BASICA 1	SE RESERVA





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Se informa a este Consejo que las Casillas que se reservaron por contener inconsistencias evidentes, serán repartidas en los Grupos de Trabajo para su Recuento.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 17:23 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Vamos a esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos.

LA PRESIDENTA: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 2, a las 22:18 horas presidido por el Consejero ROBERTO RIVERA GUAJARDO y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

LA PRESIDENTA: Así mismo a las 23:00 horas Se informa que se dio por concluido el recuento de votos correspondiente al grupo de trabajo 1, presidido por el Consejero FRANCISCO JAVIER SALAS MAR y me hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

LA PRESIDENTA: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los Lineamientos, para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo Distrital solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.
- La Presidencia del Consejo procederá a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base en la definición que se apruebe,





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

someterá a votación el resto, mostrando uno por uno y sin discusión, hasta concluir con los votos clasificados en el conjunto.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, vamos a clasificar primeramente los votos que se reservaron:

LA PRESIDENTA: Vamos a comenzar con la deliberación de ellos votos y vamos a comenzar con el por el voto correspondiente a la casilla 1380 BASICA, este trae una marca y trae un alias de un candidato pero , se abre la primera ronda para participaciones de los integrantes del consejo :

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,
¿Quién solicito la que partido solicito la reserva del voto?

LA PRESIDENTA: No pusieron.

JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: En primera ronda, este voto yo considero que debe ser válido para el Partido Acción Nacional no obstante que tiene también el alias del candidato, viene tachado, viene bien señalado y aparte específicamente viene el alias del candidato por lo cual debe ser valido este voto.

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:
No lo alcanzo a ver Licenciada me voy a tener que parar.

LA PORESIDENTA: Nada mas les voy a pedir representantes que al exponer sus asrgumentos sea con base en los lineamientos, con base a lo que marca la LEGIPE y también tienen su cuadernillo de consulta, tiene el uso de la voz el representante del PRD.

FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: Por lo que veo tiene intenciones hacia el Partido acción nacional, por lo que lo considero valido.

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA:
Pues si usted me lo permite, ya lo hice pero considero que ese voto debe clasificarse como nulo, en virtud de que no existe la verdadera intención del votante, tiene un nombre que es Trucko ese no es el nombre, ese es el apodo del candidato, pero no tiene el nombre del candidato





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Si nadie mas desea hacer uso de la voz en esta ronda de intervenciones , vamos a proceder, sírvase a tomar la votación secretario, ¿alguien mas desea hacer uso dela voz en segunda ronda?, tiene el uso d ela voz el representante del Partido Acción Nacional.

JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Insisto que el voto, se nota la intención del ciudadano de hacerlo hacia el Partido Acción Nacional, máximo que tiene el apodo del candidato, es cuánto.

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Simplemente quiero sostener mi argumentación, respecto al sentido del voto del ciudadano es decir ni modo se equivocó, no hubo ninguna intención real del ciudadano, se equivoco por la publicidad, el Trucko el Trucko, pero no existe el nombre del candidato, ni modo se equivoco por lo tanto ese voto es nulo.

LA PRESIDENTA: Si nadie mas desea hacer uso de la voz en segunda ronda, por favor secretario sírvase a tomar la votación correspondiente por este primer voto reservado a favor del PAN

EL SECRETARIO: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto al partido Acción Nacional quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

- | | |
|--|------------------|
| C. LUCIA ERENDIUDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA | A FAVOR |
| C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR | EN CONTRA |
| C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO | A FAVOR |
| C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO | A FAVOR |
| C. LETICIA GONZALEZ GARCIA | A FAVOR |

Doy fe que ha sido aprobado por 4 votos a favor, respecto de la asignación del voto para el partido Acción Nacional en la casilla 1380 Básica.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Procedemos a la deliberación de los votos reservados a favor de la Candidatura Común “Juntos hacemos Historia en Tamaulipas”, dos marcas en diferente partido y una marca sobre la Candidatura Común “Juntos hacemos Historia en Tamaulipas, casillas 1466 CONTIGUA 1 y 1464 CONTIGUA 1

Se abre la primera ronda de intervenciones por dos minutos por cada una: adelante tiene el uso de la voz el representante del Partido Morena.

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: En esa boleta se ve claramente la intención del voto, si es que la persona quiso votar por morena o coalición, ahí se ve la intención total y absoluta entonces considero que es un voto valido y acreditarlo a la coalición, porque ahí si se ve claramente la intención del voto.

C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: En la primera boleta, donde esta la marca hacia la candidatura común, ¿es una palomita?

LA PRESIDENTA: Si es una palomita

C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Considero que es un voto a favor de la Candidatura Común por la intención del votante, cuando esta con una palomita en acción afirmativa hacia la candidatura común ya que en el anterior pudiese haber sido la intención del votante y la pudo haber rayado y sin embargo queda plasmada una paloma en la intención afirmativa del votante, considero que es un voto para la candidatura común, tenemos varios jurisprudencias, la 049/2012 y 2006 donde habla de la intención afirmativa ya sea en un texto o en una paloma en la intención del votante, es cuánto.

LA PRESENETA: Gracias, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz en primer ronda? Representante del PAN.

JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: En primer termino consejera esta boleta me podría decir que numero es para poderlas ubicar.

LA PRESIDENTA: 1464 CONTIGUA 1 Y 1466 CONTIGUA 1.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Una vez hecha la aclaración en cuanto a la 1464 Contigua 1, no me queda bien definido si realmente se una palomita, la afirmación de decir o d e argumentar que es una palomita creo que es algo que estamos dando por hecho verdad y efectivamente no queda claro si es una palomita, en cambio el cuadro del Partido Revolucionario Institucional, se encuentra totalmente marcado por lo que se ve claramente la intención del ciudadano para emitir su voto a favor de este ok y en cuanto a la casilla 1466 Contigua 1 tenemos que en cuanto a la marca de una X se nota el rechazo hacia el partido en común verdad, en cambio tenemos el PRD acá que tiene del lado izquierdo consejera se nota la intención del votante al marcar todo el recuadro entonces considero que este en específico debe ser para el PRD, es cuanto

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante representante del PRD.

FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: En cuanto a la casilla 1466 Contigua 1 veo que como dice mi compañero en al del PRD se nota más intención que en la del partido común ya que rellena el recuadro, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, seria en segunda ronda Representante del partido Verde.

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: ¿En la anterior boleta, la está identificando como 1464 Contigua 1?

LA PRESIDENTA: 1464 Contigua 1

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: En las múltiples marcas de las boletas y me enfoco en las jurisprudencias, la intención del votante puede ser una y posteriormente cambiarla con acciones afirmativas vuelvo a indicar esto puede ser la intención del votante a través de un texto o a través de una paloma porque si ahí lo tenemos a lo lejos pero si usted nos pasara lo que es la boleta si se ve claramente lo que es una paloma, la 1464, es que no puedo yo voy a especificar una las dos al mismo tiempo no, ósea no se si se pueda hacer por boleta, porque son diferentes.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Se clasifican por marcas similares, en este caso tiene marcas similares porque tienen rayado en diferente bueno en todo el recuadro de un partido a lo igual que la otra y tiene una marca diferente

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Si presidenta, pero son marcas diferentes, por eso debemos analizar una por una no todas traen tachas.

LA PRESIDENTA: Concluyo su minuto de participación representante en segunda ronda

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: ¿Tengo derecho a tercera ronda?

LA PRESIDENTA: Solo son dos, representante.

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Ok.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, un minuto por favor.

C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: La argumentación que expresa quien me sucedió en la palabra, es correcta, hay jurisprudencia al respecto y la jurisprudencia es ley entonces no se puede manejar una situación distinta a la que diga la jurisprudencia, estamos fundamentando perfectamente esta situación, quien me antecedió en la palabra lo manejo pero perfectamente bien, entonces considero que ese voto el de la 1464 aunque sean similares son dos boletas distintas, es definitivamente a favor de la coalición, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Tiene el uso de la voz hasta por 1 minuto, representante del PAN.

JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: En cuanto a la 1466 Contigua 1 insisto en que el voto es favorable al PRD, en virtud de que en cuanto al otro voto que se está emitiendo se nota un rechazo hacia ese partido o partido en común verdad y bueno en cuanto a la 1464 no se si me la permitas, de igual manera no podemos decir que es una





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

afirmación porque para mi es una línea diagonal y bueno es un voto para el Partido Revolucionario Institucional debido a que se encuentra marcado en todo el recuadro, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda consejeros representantes que no han participado?, de no ser así, vamos a proceder a realizar la votación de estos votos clasificados como validos para la candidatura común, por favor secretario sírvase a tomar la votación

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto a la Candidatura Común como válidos para esa candidatura, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación como voto valido, como votos válidos ambos, los correspondientes a las casillas 1464 Contigua 1 y 1466 Contigua 1 como validos a favor de la candidatura común.

LA PRESIDENTA: Vamos a deliberar sobre el voto reservado de la casilla 1424 contigua 1, contiene dos marcas muy similares, en una de ellas, en uno de los recuadros contiene además la palabra "si" por lo cual se consideraría un voto valido para el partido que además le están colocando un "si", se abre la ronda de participaciones...

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Licenciada, una pregunta nada más, la palabra "si", sobre que partido esta?

LA PRESIDENTA: Sobre el partido Acción Nacional





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Confirme que casilla es, nada más.

LA PRESIDENTA: 1424 Contigua 1.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: ¿Y los demás tienen marca licenciada?

LA PRESIDENTA: Una sobre la candidatura común por favor representante puede esperar a su turno para participación en esta ronda, adelante representante del PAN tiene el uso de la voz.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias, en cuanto al voto emitido en la boleta 1424 Contigua 1 se ve claramente que el ciudadano reafirma su voto al asentar un si en el recuadro del partido acción nacional entonces este voto deberá ser a favor del mismo, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, ¿Quién mas desea hacer el uso de la voz en esta ronda?, de no ser así no se abriría una segunda ronda de participaciones, por lo que le solicito al Secretario, proceda a la votación de este voto reservado.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto al partido Acción nacional correspondiente a la casilla 1424 Contigua 1 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS CONSEJERA PRESIDENTA	A FAVOR
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

Doy fe que ha sido aprobado por 5 votos a favor, respecto de la asignación del voto para el partido Acción Nacional en la casilla 1424 Contigua 1.

LA PRESIDENTA: Hicimos la clasificación de estos votos, son 4 votos con marcas similares, una X y una palomita, sobre, la X sobre el partido Acción Nacional y sobre Movimiento Ciudadano, y una palomita en todos ellos en estos 4 sobre la Candidatura común, por lo tanto procederíamos a la deliberación de estos votos correspondientes a las casillas 1462 BASICA , 1432 CONTIGUA 1, 1453 BASICA, 1358 CONTIGUA 3 a favor de la Candidatura Común, se abre la ronda de participaciones en primera ronda y tendría el uso de la voz, quien lo reservo, tiene el uso de la voz representante.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Bueno primero quería hacer una mención en cuanto a la votación que se está llevando a cabo aquí en este consejo, quisiera verdad que se realizara aunque fueron clasificados de cierta manera a mi parecer y para dar mayor certeza de lo que se esta llevando a cabo, debería llevarse de manera individual, verdad, ese es en primer término, en segundo le voy a pedir que de igual manera así como nosotros estamos fundamentando y motivando también ustedes razonen motiven y fundamenten su votación el por que ustedes están votando hacia un voto, es cuanto en cuanto a eso y en cuanto a esta boleta pues bueno aquí yo digo que es valido hacia el partido Acción nacional debido a que tiene , reafirma verdad una marca con palomita de izquierda hacia arriba verdad en diagonal igual de la derecha hacia arriba no es una tacha si no son palomas y bueno en cuanto a eso que es la 1462 verdad y son parecidas me puedes ensañar la otra Lic. Consejera por favor, ok pues mira en cuanto a esa tenemos que también tenemos una marca afirmativa hacia el Partido Acción Nacional de igual manera, para mi esos es un voto nulo, bueno ese ya lo habíamos comentado no, es cuanto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?, tiene el uso de la voz Representante del Partido Morena.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias muy amable, en la primera boleta se nota que el ciudadano simplemente estimo el voto no hubo una intencionalidad, entonces simplemente estimo porque hizo varias marcas, nada mas lo estimo pero no hubo una intención real de votar por ninguno de los partidos firmar y la segunda boleta yo me adhiero a lo manifestado por el Partido Acción nacional que sea declarado nulo igual que el primero, donde no hay ninguna intención si no una estimación por parte del





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

ciudadano en votar, pues no sabe por quien pero estima esa situación no hay intención del voto por lo que ambos votos deben de decretarse como nulos.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta ronda?

FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: En la primera acta se logra notar las marcas hacia el Partido Acción Nacional con palomitas, en la segunda acta se ve claramente que no tiene intención, es voto nulo, en las demás se ve que tienen como palomitas también, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta ronda?, adelante representante.

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Si me lo permite estimada presidenta, en las jurisprudencias que marcan los manuales de los lineamientos hemos estado estableciendo los criterios sub 2012 y 16 donde hablan sobre la intención del votante tanto en palabras como en acciones afirmativas cuando tienes una tacha es acción negativa si posteriormente o en el mismo tiempo aparece lo que es la paloma afirmativa, en varias de esas boletas podemos ver eso, si bien observamos en unas boletas primero observamos el logo del PAN es como una paloma pero después reafirma la intención del votante al poner la diagonal y ya la convierte en una tacha y queda solamente una paloma en acción afirmativa en la intención del votante en candidatura común como una acción afirmativa considero que esos votos deben de ser validos para la candidatura común en la acción afirmativa en la intención del votante, es cuanto consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?, ¿en segunda ronda?, adelante representante

FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: es para reafirmar mi, con lo de, la primer acta, hee, que las marcas, que la marca de acción nacional, no es una equis, por que hay una línea, así que es para, es para, voto para acción nacional, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante ¿en segunda ronda?, adelante representante.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias, insisto verdad, en que todas y cada una de las boletas sean botadas de manera individual, si bien clasificadas pero botadas de manera individual, y bueno, en cuanto a la boleta 1462, me adhiero a lo que dice la compañera, en cuanto efectivamente, reafirman, este, el votante al indicar este, dos, dos palomitas verdad, como dice ella, quiere decir que hay intención y es a favor del partido acción nacional, dejo lo demás a su consideración, es cuanto.

ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: pido la palabra.

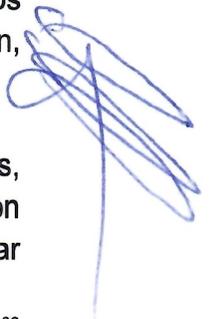
LA PRESIDENTA: Adelante representante del partido verde tiene el uso de la voz en segunda ronda.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Aclaro, no dije que eran dos palomas en acción nacional dije que era una y posteriormente una diagonal que hace la tache, cuando tienes dos líneas interceptadas ya cambia, porque una paloma es una línea diagonal que asemeja una parte recta, cuando es una tacha son dos líneas diagonales que se interceptan y esa es una acción negativa, es cuanto consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: ¿Quieren el uso de la voz consejeros? Adelante consejero Roberto Rivera Guajardo.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL ROBERTO RIVERA GUAJARDO: Con respecto a al primer boleta, si bien es cierto el ciudadano marco al principio con una línea delgada y después para marcarlo con mayor fuerza, también sabemos que el ciudadano puede equivocarse, este, reconsiderar también la votación, en el sentido de la primera boleta, así es, que en dado caso, si puede ser el voto, por que vemos la negativa de arriba y después, remarca ya con mas fuerza en el otro partido político, también es cierto, ya para terminar, tomando en consideración también a mis compañeros consejeros, podemos hacerlo boleta por boleta, para que sea un poquito mas claro, para que sea un poquito mas especifico, pues, para todos los representantes, no, y también para todos nosotros y no haya ninguna confusión, mas fácil, para todos más comprensible.

LA PRESIDENTA: Gracias Consejero, está a consideración entonces, consejeros, que hagamos la votación de votos individuales cuando estén como estos que son muy similares pero que tienen diferencias, si están de acuerdo vamos a votar





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR

CONSEJEROS ELECTORALES
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA A FAVOR



EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación del voto a la candidatura común como voto valido correspondiente a la casilla 1453 básica.

LA PRESIDENTA: En el caso de la boleta correspondiente a la casilla 1432 contigua 1, de igual forma contiene una, una, parece que tuvo una palomita y después la cruzo con una línea, y realizó una línea diferente sobre la candidatura común por lo tanto se procede a hacer la votación como un voto valido a favor de la candidatura común.

EL SECRETARIO: Claro que si consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto de la asignación del voto a la candidatura común correspondiente a la casilla 1432 contigua 1 quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR

CONSEJEROS ELECTORALES
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA A FAVOR



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación del voto para la candidatura común correspondiente a la casilla 1432 contigua 1.

LA PRESIDENTA: Respecto a la boleta de la casilla 1462 básica 1, tenemos una equis diferente, no tiene la marca de que haya sido una palomita, esto es una equis remarcada y, bueno aquí si es un poco diferente la marca, no se si la quiso empezar a hacer esta como inacabada, es una paloma o gaviota, lo votaríamos, procederíamos a la votación como voto a favor de la candidatura común, por favor secretario sírvase a tomar la votación.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto de la asignación del voto a la candidatura común correspondiente a la casilla 1462 básica quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR

CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR A FAVOR

C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO A FAVOR

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO A FAVOR

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA A FAVOR

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación del voto valido para la candidatura común correspondiente a la casilla 1462 básica.

LA PRESIDENTA: Pues procedemos a la deliberación del voto reservado de la casilla 1442 contigua 2, que contiene múltiples marcas y sobre el logotipo del partido Acción Nacional, contiene una, la palabra "si" y en la esquina contiene una leyenda que dice "no voto", procedemos a la deliberación, tiene el uso de la voz quien lo reservo, el PAN, tiene el uso de la voz el representante del PAN.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Gracias, en cuanto a esa boleta, entendemos que





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

efectivamente tiene diversas marcas, sin embargo, tiene una afirmación de un “sí” dentro del recuadro del Partido Acción Nacional, por lo que este voto deberá ser valido para mi representación, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien mas desea hacer el uso de la voz en esta ronda?, representante del partido MORENA, tiene el uso de la voz.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: la boleta contiene un “sí” y un “no voto” entonces, nuevamente el ciudadano se vuelve a confundir lógicamente, no hay ninguna intención del voto, hay una estimación de la boleta, nada más, pero no hay ninguna intención del voto, por lo que considero ese debe ser un voto nulo.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?, si no es así no procederíamos a abrir una segunda ronda y procederíamos a hacer la votación considerando que no es posible determinar la voluntad del elector en esta boleta puesto que si bien tiene múltiples palomitas que se podría considerar que esta reafirmando con un “sí” sobre el partido acción nacional, no obstante contiene un mensaje claro con un texto que dice “no voto”, no voto es, no desea votar por lo tanto este voto, se votaría como un voto nulo, por favor secretario sírvase de tomar la votación.

EL SECRETARIO: Por supuesto consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto de la determinación como voto nulo el correspondiente a la casilla 1442 contigua 2 quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA	
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la determinación de que el voto reservado correspondiente a la casilla 1442 contigua 2 es nulo.

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, bueno estos votos los habíamos clasificado como similares, por las marcas que contienen, no obstante, tomando en consideración las diferentes participaciones de los representantes, así como de los consejeros que estuvieron de acuerdo en votar en forma separada los votos para mejor claridad y certeza, vamos a proceder a la votación individual de cada voto, en el caso de esta boleta de la casilla 1419 básica, contiene dos marcas en la, en candidatos no registrados y en movimiento ciudadano, no podemos determinar la voluntad del elector sin embargo procedemos a la deliberación del voto abriendo la ronda de participaciones de los integrantes del consejo, por la boleta de la casilla 1419 básica, ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?, representante del partido Acción Nacional, tiene el uso de la voz en primera ronda.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACIÓN NACIONAL: Gracias, me adhiero a lo comentado por la consejera presidenta no existe una voluntad que se encuentre dentro de un partido político por lo cual esta boleta debe ser nula, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de MORENA.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Coincido con quien me antecede en la palabra, esta boleta debe de considerarse como nulo.

LA PRESIDENTA: Gracias, ¿alguien mas desea hacer el uso de la palabra?, representante del partido verde

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: De igual forma a las personas que me antecieron a la palabra, que sea nulo.

LA PRESIDENTA: Gracias, si alguien mas ¿desea hacer uso de la voz?, de no ser así no abriríamos una segunda ronda, por favor secretario sírvase de tomar la votación correspondiente.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

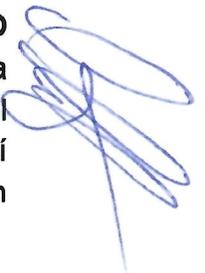
EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto de la determinación como voto nulo el correspondiente a la casilla 1419 básica quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA	
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la determinación de que el voto reservado correspondiente a la casilla 1419 básica es nulo Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias señor secretario, respecto a la boleta de la casilla 1401 básica, contiene dos marcas, es similar a la anterior, no obstante contiene una marca sobre la candidatura común y además contiene sobre el espacio para candidatos no registrados la palabra "Morena" o bueno, el nombre del partido político MORENA, por lo cual se puede considerar que la intención del elector es elegir, si, su decisión es por la candidatura común, y toda vez que el partido morena es integrante de la candidatura común pues lo esta reafirmando dentro del recuadro para candidatos no registrados, abrimos la ronda de participaciones para deliberar sobre este voto. Tiene el uso de la voz en primera ronda el Representante del Partido MORENA.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: si, muchas gracias, este, no se puede discutir en eso ultimo de la intencionalidad total del elector, del ciudadano, esa boleta debe de adjudicarse el voto a la candidatura de MORENA porque así lo determino el votante, entonces ahí en la candidatura común está bien clarísimo, para la determinación de la intención del voto, es cuánto.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias representante ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?, representante del partido verde, adelante.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Considero que ese voto es para la candidatura común, y lo reafirma, ya que dentro de los integrantes de la candidatura común, hay tres partidos MORENA, PT y VERDE, y al poner MORENA, la intención del votante es para la candidatura común, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz en esta ronda?, de no haber mas participaciones no abríamos una segunda ronda de participaciones y procederíamos a realizar la votación respecto de la casilla 1401 básica como un voto valido para MORENA, por favor secretario.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto a la asignación el voto valido para la candidatura común, quienes se encuentren por la afirmativa de que el voto sea a favor de la candidatura común correspondiente a la casilla 1401 básica favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR

CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR A FAVOR

C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO A FAVOR

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO A FAVOR

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA A FAVOR

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación de voto valido para la candidatura común en la casilla 1401 básica.

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, procedemos a hacer la deliberación, primero muestro el voto, de la casilla 1475 básica, contiene dos marcas, una sobre el partido acción nacional, al parecer era una equis o algo parecido porque no se ve claramente que marca es la que marcó, y posteriormente, o al mismo tiempo mas bien, aparece una marca con un texto que dice "si voto" por MORENA, este voto fue reservado por el partido acción nacional, por lo tanto procedemos a abrir la ronda





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

de participaciones e intervenciones en primera ronda, adelante, tiene el uso de la voz representante.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Muchas gracias, en cuanto a esta boleta, considero que se ve la intención del votante al hacerlo a favor del partido acción nacional, voy a solicitarle algo, de manera muy respetuosa verdad, que cuando se exhiban las boletas, no se muestren de manera indicativa, verdad, este, ya mencionando alguna afirmación, verdad, como lo esta presentando la consejera, con todo respeto lo comento, verdad, ¿Por qué?, porque ya esta dando, de cierta manera una idea de como poder razonar su voto, verdad, hacia esa boleta en específico, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz en esta ronda?, tiene el uso de la voz el representante del partido político MORENA y posteriormente la consejera Ma Isabel Hernández Badillo.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: si, este, por caballerosidad, si usted me lo permite licenciada, le cedo el uso e la voz a la señora, por caballerosidad, y después me permite hacer el uso de la voz, se lo voy a agradecer, perdón disculpe no alcance a ver.

LA PRESIDENTA: Por favor, vamos a conservar el orden, usted levanto la mano por favor continúe con su participación, y posteriormente la consejera podrá hacer el uso de la voz.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: esta bien, este voto esta total y absolutamente aceptando el votante o el ciudadano que esta votando que si quiere votar por MORENA, que si quiere votar por el partido en común, o sea no hay ninguna duda de cual es la intención o la intencionalidad del ciudadano de votar por MORENA o en común, entonces, considero que este no tiene mayor problema, no tiene, este, no tiene la posibilidad de poder desviar la intención del voto entonces considero que este voto tiene que acreditarse a MORENA, a la unidad.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, tiene el uso de la voz la consejera Ma. Isabel Hernández Badillo, adelante consejera





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA CONSEJERA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO: Gracias presidenta, nada mas si pudiera mostrar el voto, bueno aquí podemos ver evidentemente clara la intención del ciudadano elector al marcar, poner una equis en el logo de la candidatura comun y todavía de afirmar con la frase si voto, morena, con respecto a la marca que este ciudadano plasma en el logotipo del partido acción nacional, bueno el evidentemente esta haciendo una corrección a esa primera inclinación que tuvo poniéndole otra diagonal que hace una tacha en señal de cancelar, por lo tanto ese voto debe ser considerado como a favor de la candidatura común.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien mas desea hacer uso de la voz?, adelante representante del partido verde.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: gracias estimada presidenta, difiero con lo referido por el compañero del PAN, ya que si bien nosotros no tenemos visión a veces de la boleta hasta donde usted la posee, lo que usted hace es describir lo que esta en la boleta y considero que eso es un razonamiento que nosotros también podemos tomarlo como ejercicio, por que es una manera de facilitar, no de inducir, por que estamos estableciendo las bases en las jurisprudencias, que están establecidas en este manual que tenemos, por lo tanto este voto en esta boleta considero que es para la candidatura común, ya que bien se refiere pone un texto de afirmación "si voto" y especificando a uno de los partidos que pertenece dentro de la candidatura común, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?, de no ser así no se abriría una segunda ronda... tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por un minuto el representante del Partido acción nacional.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: muchas gracias, yo insisto en que el voto esta favorable hacia el partido acción nacional y en cuanto a lo mencionado es muy importante verdad, la acentuación por que yo lo que leí ahí es "si voto morena", como diciendo aquí estoy votando MORENA, y por quien esta votando, por Acción Nacional, por lo cual el voto debe de ser valido para el partido acción nacional, es cuánto.

LA PRESIDENTA: tiene el uso de la voz la representante del partido verde.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

dice morena verdad, entonces es lógico que el ciudadano quiso votar por MORENA y la candidatura común, entonces no tiene mayor problema en la boleta, no se por que la reservaron, pero no tiene mayor problema ese voto es para la candidatura de MORENA.

LA PRESIDENTA: gracias representante, ¿alguien mas desea hacer el uso de la voz en esta ronda?, tiene el uso de la voz en primera ronda la representante del partido verde, seguida del representante del partido acción nacional.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: la intención del votante en esa boleta sal proceder a escribir Morena, es dar un voto a favor a la candidatura común, ya que Morena integra uno de los tres partidos que conforman la candidatura común, MORENA, VERDE, PT, por lo tanto es voto para la candidatura común, es cuanto consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: gracias representante, adelante representante del PAN.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Por lo que dice ese voto puede ser registrado a favor de una candidatura no registrada, por que si bien es cierto estamos en una candidatura común ahí lo esta haciendo de manera individual hacia un partido, por lo cual entonces debe ser tomado en cuenta como una candidatura no registrada, es cuánto.

LA PRESIDENTA: gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en esta ronda?, ¿en primera ronda ya nadie quiere hacer uso de la voz?, abrimos la segunda ronda de participaciones con la representante del partido verde, adelante tiene el uso de la voz hasta por un minuto,

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: gracias, dentro del convenio establecido el 31 de diciembre y presentado ante el consejo general, el convenio que forma parte de la candidatura común de MORENA, VERDE Y PT, incluye esta acción, no es por separado, las coaliciones es algo diferente, van por separado, y esta candidatura común incluye los tres partidos, tan así es que va en un solo recuadro, dentro de lo que conforma la candidatura común en el convenio establecido es que los tres partidos participan, es cuanto consejera presidenta.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante representante del PAN.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: usted sabe que ese voto debe ser considerado para una candidatura no registrada como tal, verdad, porque tenemos a una candidatura registrada en comun, es cuanto.

LA PRESIDENTA: adelante representante del partido MORENA.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Se esta viendo en esta reunión, clara es la intención, fundamentalmente, eso es, no estamos discutiendo si es un partido si no es un partido, es la intencionalidad del voto del ciudadano y considero que el ciudadano quiso votar así en sus términos, por MORENA, que integra una coalición como el partido verde y el partido del trabajo, pero estamos viendo cual es la intención del voto, este voto debe ser concedido a esa coalición en común.

LA PRESIDENTA: gracias representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?, adelante representante del PRD.

EL C. FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: Ese voto, bueno, se puede ver que el ciudadano, es para candidato no registrado, así que debería ser para candidato no registrado, es cuánto.

LA PRESIDENTA: gracias representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz en esta ronda? De no ser así... usted agoto sus participaciones representante, ¿alguien mas desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor secretario sírvase de tomar la votación correspondiente a este voto como voto valido a favor de la candidatura común.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto de la asignación de voto a favor de la candidatura comun correspondiente a la casilla 1481 contigua 1 quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

**CONSEJERA PRESIDENTA
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto a la asignación de voto valido de la candidatura común en la casilla 1481 contigua 1.

LA PRESIDENTA: gracias secretario la siguiente boleta es la correspondiente a la casilla 1477 básica, se clasifico, es una boleta que contiene una marca sobre el partido acción nacional y una marca distinta sobre la candidatura común, procedemos a hacer la deliberación para lo cual abrimos la primera ronda de intervenciones sobre la boleta de la casilla 1477 básica, ¿alguien desea hacer el uso de la voz en primera ronda?, representante del PAN.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias, la intención del ciudadano es para el partido acción nacional, debido a que tiene una palomita... (INAUDIBLE)

LA PRESIDENTA: Gracias, ¿alguien mas desea el uso de la voz?, representante del PRD.

EL C. FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: considero que este voto debe ser para el PAN, Ya que en el PAN tiene una palomita y en el otro solo es una raya, es cuánto.

LA PRESIDENTA: gracias, tiene el uso de la voz representante del partido MORENA.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Le quiero pedir un favor licenciada, si tuviera la gentileza de describirnos las marcas, o igual páselo, muchas gracias, ¿si me lo permites?, aquí tienes, gracias consejera presidenta.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: ¿ya está representante? ¿desea su participación?

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: ya presidenta gracias

LA PRESIDENTA: ¿Alguien mas desea hacer uso de la voz? Adelante consejera

LA CONSEJERA MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO: Si gracias presidenta, en este voto podemos ver claramente la intención del elector al dar a favor del partido acción nacional ya que, si marca la palomita, aun que la ley contempla que puede ser cualquier marca, pero la del partido común, es una línea intrascendente que no tiene... sin nada, puede considerarse como voto a favor del partido acción nacional.

LA PRESIDENTA: por favor secretario proceda a tomar la votación de este voto como un voto valido a favor del partido acción nacional.

EL SECRETARIO: Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto a la asignación el voto a favor del partido acción nacional, correspondiente a la casilla 1477 básica, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS A FAVOR

CONSEJEROS ELECTORALES

C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR A FAVOR

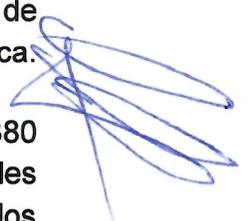
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO A FAVOR

C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO A FAVOR

C. LETICIA GONZALEZ GARCIA A FAVOR

EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación de voto valido para el partido acción nacional en la casilla 1477 básica.

LA PRESIDENTA: gracias secretario, vamos a deliberar el voto de la casilla 1380 básica, y contiene múltiples marcas, ¿si las alcanzan a ver?, contiene múltiples marcas, rayones en el recuadro del partido acción nacional, unas cruces en los partidos de movimiento ciudadano, PRD Y PRI, y una palomita sobre la candidatura





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

común, entonces están todos los recuadros, a ver si se nota, las únicas que se consideran diferentes son las marcas en el partido acción nacional y la palomita sobre la candidatura común procedemos a la deliberación sobre este voto, tiene l uso de la voz el representante del partido MORENA seguido del representante del partido acción nacional.

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: la intención esta muy bien definida por el elector, tacha sobre los que no, raya el otro y pone la intención de votar por el partido en común, (INAUDIBLE), es cuánto.

LA PRESIDENTA: gracias representante, adelante representante del PAN

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: vemos que la intención del ciudadano es votar por el partido acción nacional, por ejemplo, aquí esta remarcado su intención en el recuadro del partido, además de agregar de estar votando por las demás coaliciones verdad, que es PAN, PRD Y PRI (INAUDIBLE).

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz el consejero Francisco Javier Salas Mar.

EL CONSEJRO FRANCISCO JAVOER SALAS MAR: pues podemos ver... (inaudible) en cuanto al partido acción nacional, (inaudible) son negativas... (inaudible)

LA PRESIDENTA: Gracias consejero, ¿alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante Representante del partido verde.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: si gracias, múltiples marcas en la boleta, la sentencia la SUJ-GIB-11-16 Habla cuando hay diferentes marcas en la boleta y dentro de eso la intención del votante de manera negativa al plasmar el repudio hacia los demás partidos y su acción afirmativa a la candidatura común, por lo tanto considero que es un favor, un voto a favor de la candidatura común, es cuanto consejera presidenta.

LA PRESIDENTA: gracias representante, alguien mas desea hacer uso de la voz en la ronda de no ser así no se abriría una segunda ronda de participaciones y procederíamos a realizar la votación como un voto valido a favor de la candidatura





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

común, por favor secretario tome la votación como un voto valido para la candidatura común de la casilla 1380 básica.

EL SECRETARIO: por supuesto consejera presidenta Se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales respecto a la asignación el voto valido para la candidatura común, correspondiente a la casilla 1380 básica quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA	
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR



EL SECRETARIO: doy fe de que ha sido aprobado por 5 votos a favor respecto de la asignación de voto valido para la candidatura común en la casilla 1380 básica.

LA PRESIDENTA: Gracias secretario, procedemos ahora con la deliberación del voto de la casilla 1462 básica 1, contiene múltiples marcas, dos de ellas es una tachita y otra de ellas es una palomita, procedemos a hacer la deliberación, a abrir la ronda de participaciones, ¿Quién desea hacer uso de la voz en primera ronda?

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: ¿Quién solicito la reserva, que partido?

LA PRESIDENTA: partido acción nacional

EL C. FRANCISCO MENDOZA NIETO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias licenciada

LA PRESIDENTA: ¿desea hacer uso de la voz representante?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: los siguientes votos fueron clasificados como nulos por que son evidentes las marcas que los ciudadanos plasmaron en dichas boletas y es imposible determinar cuál fue la intención en estos votos como lo hicieron en estas boletas, por lo que procederíamos a hacer la votación en conjunto de las boletas correspondientes de los votos correspondientes a las casillas 1453 básica, 1420 básica, 1486 básica, 1461 Básica y uno mas de la 1461 básica, 1411 básica, 1492 básica, 1446 básica, uno mas de la 1446 básica, 1446 básica y 1413 básica, abrimos la ronda de participaciones para deliberar este conjunto de votos , 11 votos nulos, adelante representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz.

EL C. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Gracias consejera , tenemos una boleta de la 1446 básica, podrían mostrármelo porque me quedo duda es en la ante penúltima ahí si me gustaría verla de cerca por favor ,(observa el voto) muy bien ok gracias.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: No estuve anotando las casillas que correspondían a la boleta sin embargo en una de ellas donde viene la candidatura común con una X y en la palabra de abajo viene creo que la palabra vendido , aja nada mas trae la marca en la candidatura común verdad , ¿puedo hacer uso de e expresión sobre esa boleta?

LA PRESIDENTA. Esta en uso de la voz en esta ronda representante.

LA C. ESMERALDA PEÑA JACOME REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: En base a la pagina 37 leyendas en la boleta y en la jurisprudencia sub.I.12/2012 considero que es un voto valido para la candidatura común ya que la intención del votante esta bien especificada y mas sin embargo no debe de acreditar voto para anularse ya que la frase citada esta en la sentencia es algo similar es cuanto.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz representante del PRD

EL C. FRANCISCO RAFAEL TOBIAS GONZALEZ REPREREENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA: En la boleta 1486 básica me quedo una duda ya que se puede ver que hay negatividad de los partidos en el recuadro del PRD hay una marca que se puede hacer valida hacia el PRD , es cuanto.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz la Consejera MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO, adelante Consejera.

CONSEJERA MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO: Gracias Presidenta. Efectivamente podemos observar en este voto, existen múltiples marcas en toda la boleta y cinco marcas son de rechazo, porque constituyen una tacha una x, en la parte superior, se hace distinción con marcas de una paloma de aceptación, aquí vemos que está no es una paloma, la marca que contiene el recuadro del PRD es una línea intrascendente que no muestra la voluntad del elector, por lo tanto este voto, debe ser un voto nulo.

LA PRESIDENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Pido el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: Adelante representante del partido MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA Licenciada, lo manifestado por la representante del partido verde, tiene un sustento legal, dice la Ley que en cuanto a las boletas que tienen alguna intención cualquiera que sea, que diga loco, que diga vendido, pero ya hay una intención de votar por ese partido, y me parece que al haber solo esa marca en esa boleta, y esa marca está en el recuadro para el partido, entonces, considero que ese voto debe ser declarado válido, debe adjudicarse para el partido en común, porque así lo dice la Ley, cualquier marca, cualquier marca, siempre y cuando que no haya varias marcas precisamente. Puede decir estúpido, loco, idiota, pero ahí dentro del recuadro del partido en común, ese voto debe de adjudicarse al partido en común. Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Gracias representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Roberto Rivera Guajardo, seguido del representante del Partido Acción Nacional. Adelante Consejero.

CONSEJERO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: Muchas gracias Presidenta. Dice aquí "Aun cuando esté marcada la boleta a favor de un partido, es claro que la o el elector manifestó su repudio con una expresión que muestra un insulto o es denostativa y no expresó su voluntad de sufragar en su favor. Este voto es nulo". SUP-JIN-69/2006

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Disculpe en que jurisprudencia, en qué página.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

CONSEJERO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: Página 59, SUP-JIN-69/2006, ahí está.

LA PRESIDENTA: Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz, el representante del partido Acción

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: en referente a las dos boletas de las casillas 1446 básica, se están considerando como nulas, sin embargo, se encuentran marcadas en el recuadro con una singularidad, es como si lo hubieran marcado con un sello, yo me imagino que un familiar o alguien que llevó un sello, porque no nada más podemos usar los crayones que hay ahí, puede ser con una pluma, con lo que ustedes gusten, y en esas boletas se nota que fueron marcadas, y que el voto fue a favor del Partido Acción Nacional, por lo cual deberá validarse a favor de mi representación. Y en cuanto a la boleta que tiene el lema de "VENDIDO", si bien es cierto que tiene una marca en el recuadro del partido, también lo es tiene la palabra "vendido" y aquí estamos ante una situación en la que hace ver que este fue vendido, el ciudadano manifiesta que ese voto fue comprado. Por lo tanto ese es un voto nulo.

PRESIDENTA: Alguien más desea hacer uso de la voz, en ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Pido el uso de la voz.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la voz, representante del Partido Verde en segunda ronda, hasta por un minuto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Gracias Consejera Presidenta. Si bien dice el Consejero, y se está basando en la página 59 y la jurisprudencia 2006. Yo los invito para que vayan a la página 37 y es exclusivamente para los votos válidos para la candidatura común, inciso g) El haber cruzado el recuadro de la Candidatura Común y, a la vez expresado una opinión en el recuadro destinado a las candidaturas no registradas, no implica la nulidad del voto, en virtud de que la intención de la o el elector es de sufragar a favor del candidato de la Candidatura Común. Por lo tanto, el voto debe considerarse válido y computarse para la citada Candidatura Común, acorde a lo establecido en la sentencia SUP-JIN-12/2012.

Ahora bien en la página 59. El insulto está en el recuadro del partido.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Ha concluido su participación Representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

CONSEJERA LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA: pide el uso de la voz

LA PRESIDENTA: Adelante, tiene el uso de la voz, la Consejera Leticia González García.

CONSEJERA LETICIA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias Consejera Presidenta. Únicamente para reafirmar lo expuesto por el consejero Roberto, y también lo menciona el manual, en relación a la boleta que mostraron, y el voto que muestra la palabra vendido. Aquí habla sobre los votos válidos, pero reafirma que mientras la palabra no deben utilizar o mientras la palabra sea injuriosa o difamante, y en este caso considero que la palabra "VENDIDO" es una palabra injuriosa o difamante.

LA PRTESIDENTA: Gracias consejera, tiene el uso de la voz en segunda ronda el consejero Roberto Rivera Guajardo.

CONSEJERO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: Comprendo lo que comenta la representante del partido verde y como bien lo ha mencionado la frase esta por fuera de lo que es el candidato no registrado y vendido aunque haya estado en la marca se nota que es un insulto, no puede estar a favor puesto que esta mencionando que es vendido y no está expresándose adentro del recuadro y con respecto a los votos que menciona el Partido Acción Nacional bueno en realidad si hay unas marcas adentro de los que es el recuadro del sello de su partido y esta anulando con dos líneas los demás recuadros de los otros partidos políticos entonces también considero que puede tener consideración para que sean votos validos para el Partido Acción Nacional, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Alguien mas desea hacer uso de la voz en segunda ronda, consejero FRANCISCO JAVIER SALAS MAR.

CONSEJERO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR : Si nada mas para secundar lo que comenta mi compañero el consejero Guajardo, efectivamente son evidentes las marcas que tiene el emblema de Acción Nacional , no son muy grandes y eso fue lo que ocasiono que tal vez en casilla anularon los votos por las rayas diagonales por que tal vez no los percibieron, esa es mi apreciación pero si es evidente las marcas del crayón negro en el emblema de Acción nacional creo yo que si habría





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

que asignar esos votos con lo que respecta al Partido Acción Nacional en base a que esta marcado, es cuanto.

LA PRESIDENTA: Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda, consejera Ma Isabel Hernández Badillo

CONSEJERA MA ISABEL HERNANDEZ BADILLO: Yo quiero hacer referencia presidenta al voto a la candidatura común, a pesar de ,lo que se ha manifestado aquí por parte de la representante del partido Verde Ecologista esta muy evidente la palabra ofensiva escrita en el contexto del voto de la boleta y esta muy evidente que esta dirigido hacia la candidatura común entonces esta es una palabra ofensiva y denostativa que nos esta indicando el rechazo del elector con respecto a esta candidatura, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Gracias Consejera, alguien mas desea hacer uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Puedo hacer uso de la vos en esta ronda

LA PRESIDENTA: Usted fue la primera en intervenir en segunda ronda representante agoto su participación

CONSEJERA MA ISABEL HERNANDEZ BADILLO: Quiero hacer una precisión si me lo permite presidenta con respecto de estos dos votos

LA PRESIDENTA: Usted agoto sus participaciones también Consejera, tenemos que seguir, bueno voy a hacer uso de la voz, analizando los argumentos vertidos tanto por la representación como por mis compañeros consejeros podemos considerar que volviendo a observar los votos reservados de la casilla 1446 básica son dos que contenían dos marcas son muy pequeñas apenas se logran percibir dentro del recuadro del partido Acción Nacional y que fueron rayadas o tachadas y que desconocemos si fue por elector o fue posterior pero contiene solo esa marca no contiene otra en otro logo de otro partido por lo tanto reconsiderando los argumentos de mis compañeros consejeros creo que es procedente retirar estos votos de los 11 votos nulos para votarlos de manera individual incluso a proceder a una ronda de deliberación de ,os mismos y por cuanto al voto reservado de la casilla 1492 pues como bien han mencionado tiene razón la representante del partido verde que si hubiera una frase que fuera un texto una opinión si podemos ver aquí hay un ejemplo pero no es una ofensa en cambio aquí se hay una ofensa dirigido





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

no se si al partido o a la candidatura o simplemente hay un insulto y podemos ver aquí en el manual como bien nos ha ilustrado el compañero consejero Roberto en al Pagina 59 aun cuando la boleta este marcada a favor de un partido en este caso esta marcada a favor de tres partidos una candidatura común es claro que el elector está manifestando su repudio no esta utilizando el recuadro para para candidato no registrado está utilizando un espacio deferente en la boleta pero no es una frase como la del ejemplo y aquí es claro que no tuvo la intención de votar por la candidatura común por lo tanto procedemos a hacer la votación de las boletas 1411 básica, 1461 básica, 1461 básica 1420 básica, 1453 básica, 1446 básica, 1413 básica, 1486 básica y 1492 básica como votos nulos

EL SECRETARIO: Con gusto consejera presidenta, se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación como votos nulos los correspondientes a las 1411 básica, 1461 básica, 1461 básica 1420 básica, 1453 básica, 1446 básica, 1413 básica, 1486 básica y 1492 básica, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA	
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	A FAVOR
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	A FAVOR

Doy fe que ha sido aprobado por 5 votos a favor, respecto de la asignación como votos nulos los correspondientes a las casillas antes mencionadas.

LA PRESIDENTA: Pues bien al haber retirado estos votos del conjunto de votos deliberados como nulos, vamos a proceder a hacer la deliberación únicamente por cuanto estos dos votos, de la casilla 1442 básica, ambos son de la misma casilla y presentan las mismas características, por lo que abro la primer ronda de participaciones, respecto de estos dos votos reservados.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Licenciada, pido el uso de la voz.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

La presidenta: sí representante, tiene el uso de la voz en primera ronda el representante del partido acción nacional y seguido de Usted.

Adelante representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: respecto de estás dos boletas que tienen la misma marca en el mismo recuadro, son votos válidos a favor de Acción Nacional, debido a que esta la intención del ciudadano en este recuadro, por lo cual solicito que se adjudiquen estos dos votos a favor del Partido Acción Nacional.

LA PRESIDENTA: Gracias representante. Adelante representante del partido morena.

REPRESENTANTEB DEL PARTIDO MORENA: gracias Licenciada, usted mencionó en un principio que eran imperceptibles las marcas, no tuviera la gentileza de permitirme verlos.

LA PRESIDENTA: Gracias representante.

Estás líneas cruzadas eran porque se habían determinado que eran nulos, o así venían.

Así venían, son marcas con pluma

No le veo la intención aquí al votante de tener una intención del voto definido, marca y luego cruza, entonces, lógicamente es que estos votos deber nulos, porque no hay una marcada intención.

Ósea aquí cruza los demás recuadros, y lógicamente, definitivamente el quiso que este voto fuera nulo. Así lo veo, porque no lo veo de otra manera. Si son estás dos marcas es porque así quiso que se anulara.

CONSEJERO FRANCISCO JAVIER SALAS MAR: es evidente que las rayas se las hicieron a través de la boleta y no corresponden al crayón que se utiliza para la votación. No están hechos con plumón como originalmente se marcó, y sabemos que esa es la forma de cancelar las boletas, entonces se desprende que no fue la misma persona, porque no es la misma tinta. Y que pudo ser el funcionario de mesa directiva de casilla quien las anuló posteriormente.

LA PRESIDENTA: Alguien mas desea hacer uso de la voz





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Al observar las boletas, la indicación o el subrayar no es una intención del votante. Y como podemos estar seguros que esas dos líneas las estableció un funcionario de casillas, nosotros al observar esa boleta son boletas que pudo hacer el votante y utilizar tanto pluma como crayón, ya que está permitido utilizar cualquier pluma, crayón. Es cuánto.

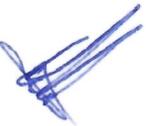
CONSEJERO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: De acuerdo con la representante el funcionario de casilla puede llevar a la casilla cualquier tipo de pluma plumón lo que el desee para poder votar no nada mas lo que es el crayón también sabemos que las marcas pueden ser cualquier cosa cualquier tamaño cualquier figura sea grande sea chica simplemente que este en el partido político fuera raro que hubiera dos marcas tres marcas no las hay solamente están en el partido político y como bien es cierto que el funcionario rayara ,los demás partidos y quedara libre el recuadro del partido político del PAN entonces considero que la intención del ciudadano fue muy clara porque la marca aunque sea chica esta en el partido político y las demás rayas diagonales atraviesan los demás partidos políticos .

LA PRESIDENTA: En segunda ronda tiene el uso de la voz la representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Si bien hemos estado analizando las diferentes marcas ya sean afirmativas y en intención d el votante a favor y hemos estado encontrando tanto palomitas en contrario a las tachas ni siquiera esta circulado, eso que emitió el votante no lo genera como una intención al partido porque posteriormente tiene dos diagonales y nosotros estamos en la suposición de que esas dos diagonales lo hicieron los funcionarios de casilla pero al final de cuentas lo que se analiza es en si toda la boleta tanto lo que tiene ahí un poquito tratado de marcar el logo y al final las dos diagonales entonces no podemos estar que la intención del votante fue manipulada posteriormente tenemos que analizar la boleta.

LA PRESIDENTA: En segunda ronda tiene el uso de la voz la representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL APRTIDO ACCION NACIONAL: Bueno en razón a las líneas que se encuentran en diagonal al final lo que se denota es Lam intención de las dos personas que acudieron a votar dentro de esta casilla en estas dos boletas al estar una marca dentro del recuadro exactamente en el símbolo del partido Accion





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

Nacional y denota su intención, la marca no afecta su intención por lo cual debe ser valido para el Partido Acción nacional es cuánto.

LA PRESIDENTA: Alguien más desea hacer uso de la vos en segunda ronda, adelante consejero Roberto Rivera Guajardo.

CONSEJERO ROBERTO RIVERA GUAJARDO: Reitero con los mismo las marcas pueden ser grandes, chicas, de cualquier forma y también igual el ciudadano puede rayar la boleta siempre y cuando nos deje especificado cual es el partido por el quienquiera votar ene este caso no hay ninguna otra marca como lo hemos visto en boletas anteriores prácticamente esta la marca en el partido acción nacional aunque haya rayado la demás boleta la haya pintado o haya hecho lo que haya querido claro menos poner un insulto como lo hemos visto antes esta claro que el voto o la intención del ciudadano es el partido, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda.

Bien voy a concluir esta ronda con mi participación, y voy a reiterar los argumentos que han vertido mis compañeros, no comparto la idea de suponer lo que pudieron haber hecho los funcionarios de casilla., porque es algo incierto, sin embargo, si me quiero remitir a la página 19 del cual que habla de múltiples marcas.

En el caso de las boletas de los votos que hemos tenido enfrente, hablamos de una marca específicamente sobre el logo del Partido Acción Nacional, una marca con crayón que como bien refiere el compañero Consejero Roberto Rivera Guajardo, las marcas Pueden ser una x, una carita feliz, etc, etc, con que haya una marca, que nos permita identificar la voluntad o la intención del elector, es suficiente.

Vemos marcas muy pequeñitas, y vemos otras marcas fuera del recuadro del partido acción nacional, y aquí menciona, en la página 19 "Del análisis de la boleta la Sala Superior consideró que es evidente la intención de la o el elector de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una equis "X", sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, las cuales se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas. Por lo anterior, la sala superior determina que en este caso, se debe revocar la determinación de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, en el sentido de considerar nulo el aludido voto, para efecto de considerarlo válido y se debe computar como un sufragio emitido a favor del Partido de la Revolución Democrática." SUP-JIN-11/2012





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

En este caso era a favor de este partido, y abajo viene la siguiente resolución: “Si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización como boleta sobrante marcada, con tinta negra de bolígrafo, motivo por el cual dicha boleta fue extraída del sobre de boletas sobrantes, también lo es que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del Partido de la Revolución Democrática, lo que muestra la intención de la o el elector de marcar esa opción política, por tanto el voto debe ser considerado válido y computarse a favor del Partido de la Revolución Democrática.” SUP-JIN-205/2012

LA PRESIDENTA: Al no haber más intervenciones, le solicito al Secretario, proceda a la votación de los votos reservados de la casilla 1446 básica como votos validos a favor del Partido Acción Nacional.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de los votos al partido Acción Nacional correspondientes a las casillas 1446 básica y 1446 básica hago la aclaración que son dos votos de esta casilla quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo, levantando la mano.

CONSEJERA PRESIDENTA	
C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS	A FAVOR
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR	A FAVOR
C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO	EN CONTRA
C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO	A FAVOR
C. LETICIA GONZALEZ GARCIA	EN CONTRA

Doy fe que ha sido aprobado por 3 votos a favor, respecto de la asignación de los votos para el partido Accion Nacional en la casilla 1446 básica y 1446 básica.

Informo que se ha concluido la deliberación de los votos reservados.

LA PRESIDENTA: Una vez que se ha deliberado, solicito que se realice la asignación de los votos reservados a las casillas en el sistema de registro de cómputos.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, informo que siendo las 3 horas con ocho minutos del día nueve de junio de 2022, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gobernatura del estado.

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo distrital de la elección para la Gobernatura en el Distrito 22 Tampico.

LA PRESIDENTA: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección para la Gobernatura del estado, le solicito Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los resultados del Cómputo final de la elección para la Gobernatura del estado, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

Partido Acción Nacional 36, 9885, Partido Revolucionario Institucional 2, 040, Partido de la Revolución Democrática 504, Candidatura Común 30,913; Movimiento Ciudadano 2, 297; Coalición PAN-PRI-PRD 1,159; PAN.PRI 306; PAN-PRD 80; PRI-PRD 8; CANDIDATOS NO REGISTRADOS 27; VOTOS VÁLIDOS 74319; VOTOS NULOS 1,262.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, se refiere a la Clausura de la bodega electoral del 22 Consejo Distrital Electoral;

LA PRESIDENTA: Vamos a proceder al cierre de la bodega, nos acompañan, por favor, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO Siendo las 04 horas con quince minutos, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN TAMPICO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección para la Gubernatura del estado en el 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tam., el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el 22 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 13 Extraordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 04 horas con veinticinco minutos de este nueve de Junio de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE EL 22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM; EN SESION No. 14 ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022. C LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, C. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, C. MA. ISABEL HERNANDEZ BADILLO, C. ROBERTO RIVERA GUAJARDO Y C. LETICIA GONZALEZ GARCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. OCTAVIO RUIZ MORENO, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE TAMPICO TAMAULIPAS. DOY FE. -----

C. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS
CONSEJERA PRESIDENTA



C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO



**22 CONSEJO DISTRICTAL
TAMPICO, TAMAULIPAS**

--- EN TAMPICO, TAMAULIPAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS; EL SUSCRITO LICENCIADO OCTAVIO RUIZ MORENO SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 PARRAFO SEGUNDO, 113 FRACCION VI DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN ESTA FECHA CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CORRESPONDE AL ACTA NUMERO 13 DE LA SESION DE COMPUTO DISTRICTAL, MISMA QUE OBRA EN NUESTROS ARCHIVOS Y QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LA ORIGINAL, LA CUAL CONSTA DE 25 (VEINTICINCO) HOJAS UTILES EN SU ANVERSO Y REVERSO,. DOY FE. -----

**C. OCTAVIO RUIZ MORENO
SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS**

